

Radicado 630013110004202100188-00
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío; noviembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

Se incorpora al presente proceso DESIGNACION DE GUARDADOR, instaurado a través de apoderada judicial por FERDINANDO REINOSO NARANJO, con relación al menor JUSTIN GOMEZ MONTOYA, el informe de investigación socio familiar, presentado por la Trabajadora Social IRMA JANETH GIRALDO MORALES

Se pone en conocimiento a las partes, y se corre traslado por el termino de tres (3) días, dicho informe, para efectos de considerar adición o complementación y demás fines que estimen pertinentes y convenientes. (Artículo 228 del Código General del Proceso).

Si no llegare a existir objeción y/o observación alguna frente al informe aludido, el expediente pasará al despacho a fin de tomar la decisión de fondo en forma anticipada, conforme a los lineamientos del numeral dos (2) del artículo 278 ibídem, al considerar innecesaria otro tipo de evidencia.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
I.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fb54ec0c273be63d292371d0c9ddce1790c58136e8c57838e6bdc8c76d93c33**
Documento generado en 28/11/2022 07:07:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>